Elimina la filigrana digital ahora

Proceso Ordinario N. 11001310502920140011800-00

INFORME SECRETARIAL; Bogotá, D.C., veintiuno (21) de mayo de 2021.- Al despacho de la señora Juez informando que se realizó el fraccionamiento del título judicial.

La Secretaria

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que se realizó el fraccionamiento del título judicial, se dispone la entrega del título desmaterializado N. 400100008048393 por valor de $152.040.919,oo al señor JHON JAIRO DELGADO HENAO identificado con la C.C. N. 9.808.103; y el título desmaterializado N. 400100008048394 por valor de $95.348.187,oo a la Dra. ROSANA VASQUEZ DE TORRES identificada con la cedula de ciudadanía N. 41.361.185 de Bogotá y con TP N. 9136 del CS de la Judicatura, apoderada del demandante.

pdfelement

Por secretaria efectúese la entrega diligenciando los formatos respectivos y dejando las constancias pertinentes.

Una vez realizado lo anterior se ordena el archivo del expediente previas desanotaciones en el libro radicador.

NOTIFIQUESE

La juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 24 de junio de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 106

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria